

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA
LEGOTICS COMPAÑÍA LIMITADA.**

CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Quito, hoy día martes quince (15) de abril del dos mil catorce (2014), a las quince horas, en las oficinas de la compañía LEGOTICS CIA LTDA, ubicada en la Av. Zaparos N52237 e Ingapirca de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital de socios detallados así: el señor Jorge Fernando Pillajo Guañuna con cincuenta y uno votos que representan el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pagado; la Srta. Diana Paola Torres Pérez con cuarenta y nueve votos que representan el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital pagado.

El total del capital pagado de la compañía es de cinco mil dólares (\$5000), y cinco mil participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA LEGOTICS CIA. LTDA., bajo la presidencia del señorita Diana Paola Torres Pérez en su calidad de Presidente de la misma y actuando como secretario el señor Jorge Fernando Pillajo Gerente General de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con el siguiente orden del día.

1. Informe del Administrador o Gerente
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y sus notas a los mismos, del ejercicio económico del año 2013.

Por petición del señor presidente, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para primer punto el gerente da lectura a los informes, los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes recibidos por el señora contadora de la empresa y son entregados a cada uno de los socios para su conocimiento y después de varias deliberaciones y aclaraciones, los socios aprueban sin modificaciones, así se procede los Estados Financieros y sus Notas son aprobados por unanimidad.

Evacuados todos los puntos del orden del día el Srta. Presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos se da por terminada la junta, procediendo la presidente a clausurarla.

Diana Paola Torres
PRESIDENTE

Jorge Fernando Pillajo
SECRETARIO